



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC: 0054156/2019

CORDOBA,

VISTO:

La nota de renuncia por jubilación, presentada por la Sra. DIP Alejandra Laura DNI 12876017, legajo n° 25292, al cargo nodocente categoría 366 -1- 7 C del Hospital Nacional de Clínicas;

CONSIDERANDO:

Que la Sra. DIP , Alejandra Laura cumple con los requisitos de edad y años de aporte para acogerse al beneficio jubilatorio;

Que es facultad del Sr. Decano dictar resolución otorgando la baja por jubilación;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia de la Sra. DIP, Alejandra Laura -DNI n° 12876017, legajo n° 25292 al cargo de categoría 366-1-7C, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, a partir del 1º de Noviembre de 2019.

ARTICULO 2º: La Sra. DIP Alejandra Laura del Hospital Nacional de Clínicas, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3°: Registrar y comunicar.